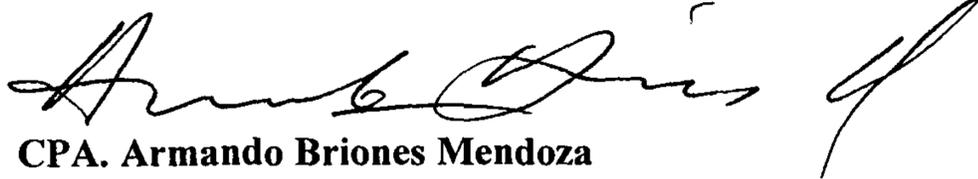


INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Socios de:
IMPORTADORA BHM
Guayaquil

1. He revisado el balance general de **IMPORTADORA BHM** al 31 de diciembre del 2003 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas ecuatoriana de auditoría y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias, sí como las resoluciones de las Juntas Generales de Socios.
4. Durante el año 2003, la Compañía no ha tenido operaciones por lo que al cierre del año el estado de resultados no presenta ingresos ni gastos.
5. Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable- administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
6. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía **IMPORTADORA BHM** al 31 de diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy atentamente,



CPA. Armando Briones Mendoza
COMISARIO
Registro No. 23.560

Guayaquil, febrero 13 del 2004